



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

Rad.: 158374089001- 2011-00069-00

DTE: ARACELY JIMENEZ SANCHEZ

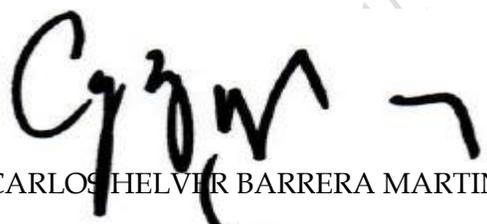
DDO: CARMEN CECILIA RODRIGUEZ REYES

Tuta, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Este despacho del escrito que allega al incidente el apoderado de la demandada y opositor, doctor WALKER ALEXANDER ALVAREZ BONILLA, dispone dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 283 y 309 del Código General del Proceso.

En consecuencia, désele traslado a los intervinientes, para lo de su cargo y si consideran pedir pruebas sobre lo referenciado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 24 hoy veintitrés(23) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm